

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURISTICOS

KUMBHA MELA S.A

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de Febrero de 2018.

A los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURISTICOS KUMBHA MELA S.A.

1. He revisado del Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURISTICOS KUMBHA MELA S.A. de enero a Diciembre del 2017

Los componentes de la estructura financiera de la compañía son:

| | | Año 2017 | Año 2016 |
|---------------|------|-----------------|-----------------|
| a) Activos | US\$ | 800,00 | 800,00 |
| b) Pasivos | US\$ | 9.669,58 | 14.408,90 |
| c) Patrimonio | US\$ | -8.869,58 | -13.608,90 |

2.- Revisé los libros sociales determinando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- En mi opinión la Compañía ha establecido y vigilado razonablemente el cumplimiento de las normas y procedimientos de Control Interno.

4.- El libro de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

5.- En mi opinión Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los Resultados operacionales reflejan movimientos incurridos en el giro de las transacciones y que son llevadas aplicando los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- Del estudio de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURISTICOS KUMBHA MELA S.A. al 31 de Diciembre del 2016, se llega a las siguientes conclusiones:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>2017</u> | <u>%</u> | <u>2016</u> | <u>%</u> | <u>VARIACIÓN</u> | <u>%</u> |
|----------------------------|------------------|-------------|----------------|-------------|------------------|-------------|
| Ingresos | \$ 13.130,32 | | \$ 6.203,77 | | \$ 6.926,55 | |
| Total Ingresos | 13.130,32 | 100% | - 6.203,77 | 100% | 6.926,55 | 100% |
| Gastos Operacionales | \$ 22.799,90 | | \$ 14.408,90 | | \$ 8.391,00 | |
| Gastos No Operacionales | \$ - | | \$ - | | \$ - | |
| Total Gastos | \$ 22.799,90 | 100% | \$14.408,90 | 100% | \$ 8.391,00 | 100% |
| Pérdida Operacional | \$ (9.669,58) | 100% | \$8.208,13 | 100% | \$ (1.278,58) | 100% |

Comentarios a los Ingresos

6.1 El valor de los ingresos se muestra en \$ 13.130,32, puesto que las operaciones iniciales como actividad económica son efímeras durante el periodo 2017.

6.2 Los Gastos Operacionales y No Operacionales ascendieron considerablemente en relación a los ingresos, reflejando un valor de \$ 22.799,90 que se manifiestan netamente en gastos de operación, y fueron solventados gracias a los préstamos que realizaron los Socios para cubrir las necesidades de la empresa.

6.3 Concluyo en manifestar que la pérdida durante este año de operación asciende a un valor de \$ 9.669,58, como lo reflejan los estados financieros.

7. INDICADORES QUE MIDEN LA LIQUIDEZ

| <u>CONCEPTO</u> | <u>2017</u> | <u>%</u> | <u>2016</u> | <u>%</u> | <u>VARIACIÓN</u> | <u>%</u> |
|--------------------|--------------|----------|--------------|----------|------------------|----------|
| Capital de Trabajo | \$ 800,00 | 100 | \$ 800,00 | 100 | - | 0 |
| Solvencia | \$ 0,0000001 | 100 | \$ 0,0000001 | 100 | - | 0 |
| Liquidez | \$ 0,0000001 | 100 | \$ 0,0000001 | 100 | - | 0 |

Comentarios:

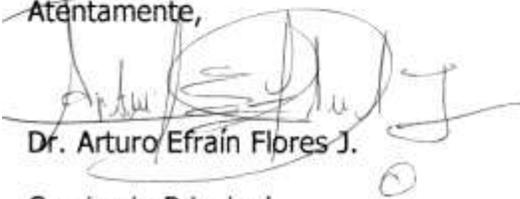
De estos datos se puede apreciar que la COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURISTICOS KUMBHA MELA S.A.:

7.1 El Capital de trabajo se mantiene congelado e inamovible económicamente, listo para poder emprender su actividad económica cuando la Administración considere prudente.

7.2 En objeto de no tener información financiera suficiente para descartar otros posibles índices como endeudamiento, rentabilidad, etc. Culmino el análisis de indicadores financieros.

Agradezco al Señor Presidente Ejecutivo y a la Gerencia de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURISTICOS KUMBHA MELA S.A., por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Dr. Arturo Efraín Flores J.

Comisario Principal

